

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31336 *TRANSPORTES MARIMAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPORTES HERMANOS CABALLERO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Por acuerdo de la Junta General de Socios de fecha 14 de Diciembre de 2.012 de "Transportes Marimar, S.L." se ha acordado la Fusión por Absorción de "Transportes Hermanos Caballero, S.L." por "Transportes Marimar, S.L.", con extinción de la absorbida y previa la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados a 31 de Octubre de 2.012, todo ello conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Ibiza y publicado en el BORME de fecha 17 de Diciembre de 2.012

Asiste a los socios y acreedores de estas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y el balance de fusión y a los acreedores que se encuentren en el caso del artículo 44 LME el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde el último anuncio.

Ninguna de las sociedades tiene página web inscrita en el Registro Mercantil.

Ibiza, 17 de diciembre de 2012.- Firmado: El Administrador único, Antonio Caballero Muñoz.

ID: A120085822-1